

14 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DE 2019.-

En la ciudad de Atuntaqui, Cabecera Cantonal de Antonio Ante, hoy jueves, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, previa convocatoria dispuesta por el Ingeniero Rolando López Chavarrea, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, en el Salón Máximo de la Municipalidad, se reúnen las siguientes Señoras y Señores Concejales: Ingeniera Paulina Cadena Estévez, Vicealcaldesa; Señor Franklin Buitrón Lomas; Arquitecto Jaime Villegas Játiva; Señor José Luis Yamberla; e, Ingeniera Catalina Yépez Calderón.- Actúa la Abogada Mónica Carrera Vásquez, en calidad de Secretaria del Concejo, Encargada; Abogada Diana Pineda, Procuraduría Síndica; Economista Gerson Amaya, Director Financiero. Preside esta sesión la señora Concejala Ingeniera Paulina Cadena Estévez, Vicealcaldesa, en razón del Oficio No. 240-GADMAA-A-RL que el señor Alcalde envía a la Ingeniera Cadena con fecha 28 de agosto de 2019, que la señora Secretaria Encargada da lectura y en cuyo contenido explica su viaje oficial a la ciudad de Limas (Perú) por la invitación recibida en el tema desechos sólidos. La señora Vicealcaldesa, subrogante temporal, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.- Secretaría, cumpliendo con la disposición de la señora Vicealcaldesa, realiza la constatación del quórum reglamentario, contando con la presencia de los integrantes del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante. **Se instala la sesión a las dieciséis horas quince minutos.** La señora Secretaria procede a la lectura de la Convocatoria y Orden del Día que queda aprobado, por moción de la señora Concejala Ingeniera Catalina Yépez Calderón y el apoyo del señor Concejal Franklin Buitrón Lomas, de la siguiente manera: 1. Lectura y Aprobación del Acta 13 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 22 de agosto de 2019. 2. Conocimiento del informe de Traspasos de Crédito emitido por la Dirección Financiera, según memorando No. MAA-DF-2019-174-ST, correspondiente al mes de junio del 2019. Se inicia con el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura y Aprobación del Acta 13 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 22 de agosto de 2019.**- La señora Vicealcaldesa pone a consideración de los integrantes del Concejo el acta de la sesión ordinaria anterior; los documentos fueron enviados a los correos electrónicos oportunamente. Por moción del señor Concejal José Luis Yamberla y el apoyo del señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas Játiva, el Concejo Municipal **resuelve: por unanimidad, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 22 de agosto de 2019, sin observaciones.-** En el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento del informe de Traspasos de Crédito emitido por la Dirección Financiera, según memorando No. MAA-DF-2019-174-ST, correspondiente al mes de junio del 2019.**- En este tema la señora Vicealcaldesa concede la palabra al Economista Gerson Amaya, Director Financiero, quien expresa: la información que tienen en sus manos hace referencia en primer lugar al Memorando MAA-DF-2019-174-ST, de fecha 28 de junio de 2019, en donde la Dirección se dirige al señor Alcalde, referente a los traspasos de crédito del mes de junio de 2019, mismo que da lectura; constan también los memorandos (son

3: 262, 263 y 264), los oficios, que dirige el señor Director de Obras Públicas, Ingeniero Luis Fernando Rosero, en los que solicita al señor Alcalde se realicen los traspasos; en base a esos memorandos la Dirección Financiera procede a realizar los siguientes movimientos: en lo que tiene que ver con obras de interés cantonal, nosotros redujimos \$ 12.156,90 dólares de la Partida 7.5.01.03.01 denominada “Obras de alcantarillado del cantón”; de igual manera, la Partida 7.5.01.04.01 “Obras de urbanización y embellecimiento” por \$ 36.173,40 dólares y la Partida 7.5.01.05.29 “Calle vertientes, Plan de Vivienda Casa para Todos” por \$ 689,59; esto en lo que tiene que ver con el Subprograma de “Obras y Servicios de Interés cantonal”, existe una disminución de más de 49 mil dólares y un incremento de más de 13 mil dólares; así mismo en el Subprograma “Presupuesto Participativo”, por parroquias, disminuimos \$ 10.012,03 dólares de la Partida 7.5.01.05.04 “Aceras y bordillos calle Candelaria”; igual, en la Partida 7.5.01.05.07 “Calle David Manangón”, disminuimos \$ 5.438,52 dólares; de la Partida 7.5.01.05.30 “Pasaje Buena Fe” disminuimos \$ 3.010,87 dólares, esto en Atuntaqui; en Andrade Marín disminuimos la Partida 7.5.01.05.35 “Regeneración de la calle 21 de noviembre” en \$ 1.187,83 dólares; y se incrementan las siguientes Partidas: 7.5.01.05.05 “Casa comunal del Barrio Las Palmas” por \$ 59.439,55 dólares y la Partida 7.5.01.05.32 “Mejoramiento de la calle Abdón Calderón” por \$ 414,67 dólares; en Andrade Marín la Partida 7.5.01.05.33 “Mejoramiento de la calle Junín” por \$ 1.187,83; total existe una reducción, vía traspasos, por \$ 67.669,14 dólares y, obviamente, existe el incremento respectivo; estos son los traspasos de crédito de junio de 2019 para conocimiento del Concejo Municipal; señoras y señores Concejales. La señora Vicealcaldesa pregunta si existe alguna inquietud. El señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas Játiva: por qué ese valor ínfimo de \$ 689,59 dólares en el adoquinado de la calle “Vertientes”, según Obras Públicas? El Economista Amaya: estas sugerencias las pueden ver en el Memorando 263 en donde el Director de Obras Públicas se dirige ante el señor Alcalde y pide la reducción; entiendo que una vez que observa la ejecución de la obra, la partida, son pequeños reajustes que hace para que financieramente se puedan pagar las planillas pendientes, para liquidar las obras que están en ejecución; son sugerencias del Director en base al presupuesto que tienen; él ha considerado esos valores para financiar y liquidar las obras; eso es lo que puedo explicar. En conocimiento de los integrantes del Concejo Municipal. Agotados los puntos del orden del día, la señor Vicealcaldesa, subrogante, agradece la presencia de los señores Concejales y **clausura la sesión a las dieciséis horas con treinta minutos**; para constancia queda como respaldo de la sesión el audio digital; y, firman la presente Acta la señora Vicealcaldesa y la señora Secretaria Encargada que certifica.-

Ing. Paulina Cadena Estévez
ALCALDESA DEL GADM-AA
SUBROGANTE

Ab. Mónica Carrera Vásquez
SECRETARIA DEL CONCEJO (E)